

Versión: 1.0	ACTA DE REUNIÓN No. 003 REUNIÓN COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA.				
Fecha: 31 de julio de 2020					
Hora	Hora inicio: 2:00 p.m. Hora finalización: 7:30 p.m.				
Asistentes	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="260 758 1430 789">YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS– Secretaria de Educación Departamental</td> </tr> <tr> <td data-bbox="260 789 1430 820">IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera</td> </tr> <tr> <td data-bbox="260 820 1430 851">JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="260 851 1430 893">PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.</td> </tr> </table>	YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS– Secretaria de Educación Departamental	IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera	JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad	PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.
YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS– Secretaria de Educación Departamental					
IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera					
JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad					
PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.					
Resumen:	<p>OBJETIVO: PROVEER VACANTES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Lectura del orden del día 3. Revisión resolución 002752 de 11 de diciembre 4. Revisión de las Hojas de Vida 5. Selección 6. Propositiones y Varios. 				
DESCRIPCIÓN					
1	<p>Verificado el quórum, se procedió a dar inicio a la reunión exponiendo la resolución 002752 de 11 de diciembre de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA".</p> <p>Que dada la relevancia de las actividades que se lideran desde el programa «Todos Aprender— PTA» surge la necesidad de crear un comité evaluador con el fin de formalizar los procesos de administración de personal y de comunicación interna, para así optimizar la forma de organización del programa.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto, este despacho, siendo legalmente competente.</p>				

RESUELVE:

PRIMERO: CONFORMAR EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA", en la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, el cual se ceñirá a los lineamientos establecidos por el MEN y estará integrado de la siguiente manera:

- Secretaria de Educación Departamental
- Jefe dirección Administrativa y Financiera
- Funcionario encargado del tema – Líder del Programa Todos a Aprender Oficina Calidad Educativa.
- Profesional de apoyo administración de carrera

SEGUNDO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web de la Secretaría de Educación Departamental para que sea de conocimiento público.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Acto seguido se da a conocer como se hizo la convocatoria para proveer las vacantes de este programa y que esta se basó detalladamente en los pasos y circulares que brindo el Formador del programa PTA del Ministerio de Educación Nacional JHON FREDY GONZALEZ, en donde el paso a realizar fuese que mediante esta convocatoria, los Rectores de los Establecimientos Educativos sugirieran algún docente de carrera de su establecimiento con las cualidades idóneas y este ocupase el cargo de docente tutor.

2

Para constancia queda la circular No. 002 del 20 de enero de 2020 en donde se convoca a los Rectores a postular docentes con cualidades idoneas para este programa.

Adobe Reader - Convocatoria 3.pdf

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Ventana Ayuda

Colocar una copia

• Que dicho docente no haya sido sancionado disciplinariamente en el último año, para lo cual es necesario verificar la existencia de decisiones disciplinarias que se encuentren en firme o ejecutoriadas según lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 734 de 2002.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
	DESDE	HASTA
Recepción de las solicitudes de docentes propuestos por los rectores, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	29 de julio de 2020	29 de julio de 2020 Con cierre 4pm
Recepción de las solicitudes con hoja de vida de personas externas para proveer la vacante temporal de docente Tutor, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	29 de julio de 2020	29 de julio de 2020 Con cierre 4pm
Estudio de la Historia Laboral del docente en propiedad	30 y 31 de julio de 2020 A partir de las 5pm	
Estudio de la hoja de vida de las personas externas	30 y 31 de julio de 2020 A partir de las 7am	

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co
<http://www.sedcaqueta.gov.co> Caquetá - Colombia

6:21 p.m.
31/07/2020

3	<p>Así pues, nos dispusimos a llevar a cabo la escogencia de los aspirantes para este programa, dando inicio. Se dio a conocer el listado de los perfiles y criterios a tener en cuenta según lo especificado en la circular NO. 045 del 16 de diciembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.</p>																																	
4	<p>Que mediante oficio con radicado Sac No. CAQ2020ER014953 del 27 de julio de 2020 la docente en propiedad quien venía ejerciendo como Docente Tutora en comisión FLOR MARIA GUERRA VALDERRA identificada con cedula de ciudadanía 40775734, presentó renuncia a la comisión como tutora a partir del 03 de agosto de 2020; por consiguiente queda libre el cupo en encargo de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, dentro de la presente convocatoria se elegirá uno más para ocupar el cupo dejado por la docente FLOR MARIA GUERRA VALDERRA quien fungía como Docente Tutora en comisión en la Institución Educativa ANGEL CUNIBERTI del municipio de Curillo.</p> <p>Siendo así, los cargos a proveer de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender son 10.</p>																																	
5	<p>La reunión prosiguió con el análisis y estudio de los perfiles, situaciones y experiencia de cada hoja de vida, después de haber hecho un filtro y descartar perfiles que no aplicaban a esta, cabe resaltar que a la convocatoria se postularon 27 hojas de vida para proveer las vacantes de docentes tutores PTA, para lo cual no ameritó ampliar el plazo en la evaluación de los perfiles, así como la divulgación de los resultados.</p> <p>Y los aspirantes seleccionados a ocupar el cargo de docente Tutor privado en el Programa todos a Aprender son:</p> <table border="1" data-bbox="252 1108 1417 1440"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre del Docente de Carrera</th> <th>Numero de Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS</td> <td>1117515049</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>YEFFERSON ANDRÉS JIMÉNEZ FLÓREZ</td> <td>1117511500</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>YOHANA CASANOVA</td> <td>40778373</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>OLGA MAYURI MOLINA CASTRO</td> <td>407811416</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA</td> <td>1117494805</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MARLY CONSTANZA TRUJILLO</td> <td>117508673</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA</td> <td>1117523548</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ROSA NEIRA HINESTROZA</td> <td>1119456246</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>KELLY YOHANNA MOSQUERA</td> <td>36306031</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>NATALY PINEDA LOPEZ</td> <td>1077844305</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento	1	JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS	1117515049	2	YEFFERSON ANDRÉS JIMÉNEZ FLÓREZ	1117511500	3	YOHANA CASANOVA	40778373	4	OLGA MAYURI MOLINA CASTRO	407811416	5	ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA	1117494805	6	MARLY CONSTANZA TRUJILLO	117508673	7	MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA	1117523548	8	ROSA NEIRA HINESTROZA	1119456246	9	KELLY YOHANNA MOSQUERA	36306031	10	NATALY PINEDA LOPEZ	1077844305
No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento																																
1	JAVIER HERNANDO OLIVEROS RAMOS	1117515049																																
2	YEFFERSON ANDRÉS JIMÉNEZ FLÓREZ	1117511500																																
3	YOHANA CASANOVA	40778373																																
4	OLGA MAYURI MOLINA CASTRO	407811416																																
5	ANDREA MILENA RAMÍREZ MORA	1117494805																																
6	MARLY CONSTANZA TRUJILLO	117508673																																
7	MAYRA ALEJANDRA CAMACHO OSPINA	1117523548																																
8	ROSA NEIRA HINESTROZA	1119456246																																
9	KELLY YOHANNA MOSQUERA	36306031																																
10	NATALY PINEDA LOPEZ	1077844305																																



5

Siendo así se determinó que no hubo docentes en propiedad postulado de parte de los rectores para esta convocatoria.

6


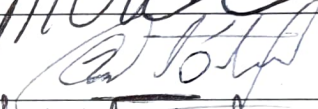
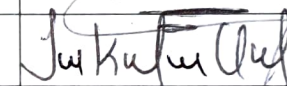
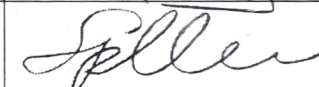
Proposiciones y varios:

No habiendo proposiciones en este punto se solicita que esta acta sea publicada para dar Cumplimiento.

Dado en Florencia Caquetá a los 31 días del mes de julio de 2020.

7

Se da por terminada la reunión, siendo las 7:30 p.m.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS	Secretaria de Educación Departamental	
IVAN OTALVARO MURCIA	Jefe Dirección Administrativa y Financiera	
JACKELINE ORTIZ CABRERA	Jefe Oficina de Calidad	
PAULO ANDRES SEPULVEDA	Líder del programa Todos a Aprender.	

"PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia